



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUERCE

Solicitada licencia ambiental para Proyecto de Nave Cebadero Porcino, con capacidad para 1.649 plazas, en el polígono 2, parcela 300 de Tajahuerce, por la sociedad denominada Las Balsas. S.C.. se tramita en este Ayuntamiento el correspondiente expediente.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Tajahuerce, 1 de agosto de 2013.– El Alcalde, Andrés García García.

1924

BOPSO-91-09082013